



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 06 de diciembre de 2019.

ACTA No. 358

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 12:00 horas del día 03 de diciembre del 2019 en la Sala de Juntas de la Dirección Divisional del edificio 10J planta baja, y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 355 que, con carácter de ordinario, llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de:

Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dr. Luis Enrique Duarte Verdugo, Dr. Víctor Delgado Moreno, C. Efraín Flores Jiménez, Dra. María Candelaria González González, Dr. Francisco Vargas Serrano y Dra. María Elena Robles Baldenegro.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y resolución, al recurso de impugnación de la Convocatoria URC-DCEA-DC-007 del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO, en el Departamento de Contabilidad, en el área PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES.
4. Asuntos de Jefes de Departamentos.
5. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión 358

1.- **Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.** Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de siete consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.

2.- **Aprobación del orden del día.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro, presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión, pregunta si hay algún tema que se quiera agregar para considerar en la sesión 358.

El Jefe de Departamento de Contabilidad, presenta lo siguiente:

- Adecuación del Plan de Estudios de Turismo, eliminando la seriación de tres asignaturas.

Desde la División, la Dra. María Elena Robles, presenta:

- Profexce
- Solicitud de Registro de Revista
- Convocatoria de Diseño de Logotipo

Al no haber más comentarios, la Dra. María Elena Robles, somete al H. Consejo Divisional aprobar el orden del día, quedando aprobado por siete votos (anexo 1).

Se incorpora a la sesión a las 12:20 horas el M.C. Héctor Segura Ramos, Jefe del Departamento de Economía.

3. **Análisis y resolución, al recurso de impugnación de la Convocatoria URC-DCEA-DC-007 del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO, en el Departamento de Contabilidad, en el área PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro da lectura al Recurso de Impugnación que presentó el Dr. Esteban Arias Castañeda y que se recibió en la División de Ciencias Económicas y Administrativas el día 28 de noviembre a las 13:33 horas (Anexo 2). Al concluir la lectura del documento, concede el uso de la palabra a los integrantes del H. Consejo Divisional, quienes analizan la información y comentan diversos aspectos señalados en la normativa.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Al agotarse los comentarios la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al pleno del H. Consejo Divisional, que el recurso de impugnación interpuesto a la Convocatoria de CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de nueva creación de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO, en la categoría de Asociado en el área de conocimiento: Planeación y Gestión de Negocios Turísticos Sustentables (URC-DCEA-DC-007) se desarrolló atendiendo el Estatuto de Personal Académico Vigente TÍTULO II Capítulo III DE LAS CATEGORIAS, NIVELES Y REQUISITOS DE LOS PROFESORES-INVESTIGADORES ARTÍCULO 22, TÍTULO IV CAPÍTULO I DEL INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO DE TIEMPO INDETERMINADO A TRAVÉS DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ARTÍCULOS 67, 68, 71, TÍTULO VI CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULOS 121, 122, 127, 129, 130 Y CAPÍTULO II DE LAS IMPUGNACIONES A LA RESOLUCIÓN DEL JURADO O AL PROCEDIMIENTO DE INGRESO ARTÍCULO 131, por lo que el recurso de impugnación interpuesto es improcedente, quedando aprobado por unanimidad de ocho votos a favor.

4. Asuntos de Jefes de Departamentos. Contabilidad. El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Jefe del Departamento de Contabilidad comenta que con el propósito de buscar la flexibilización de los planes de estudio se presenta la solicitud de eliminar la seriación de cuatro materias que en conjunto suman 30 créditos y representan el 8.33% del total de asignaturas del programa de Licenciatura en Turismo, el cual consta de un total de 48 materias y 348 créditos. Tras agotarse los comentarios por parte de los Consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional aprobar la adecuación del plan de estudios de la Lic. en Turismo, eliminando la seriación de las materias Planeación del desarrollo regional turístico (1155), Seminario de Investigación turística (1162), Planeación estratégica II (1149) y Geografía turística (1151), quedando aprobado por unanimidad de ocho votos.

Asuntos Generales. La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que sesiones pasadas se aprobó la Convocatoria a Concurso de Diseño de Logotipo de los Programas Educativos de la DCEA, si bien algunos estudiantes mostraron interés y se pusieron en contacto, lo cierto es que no entregaron propuestas, por lo cual se declaró desierta. Por tal motivo, somete al H. Consejo Divisional aprobar la Convocatoria a Concurso de Diseño de Logotipo de los Programas Educativos de la DCEA, con los ajustes de fechas correspondientes y por programas para hacerse pública en el 2020-1, quedando aprobada por ocho votos a favor (anexo 2).

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, presidenta del H. Consejo Divisional, comenta que la Secretaria Académica tiene que marcharse de la sesión por compromisos académicos, por tal motivo y de acuerdo a la normativa se requiere nombrar un Prosecretario para que ayude en el desarrollo de esta sesión del Consejo, tal y como se señala en el Estatuto General de la Universidad de Sonora, Título Tercero, Capítulo I, Art. 82, se propone al C. Efraín Flores Jiménez, quedando aprobado por unanimidad de ocho votos a favor.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, da lectura a la minuta que elaboró el Comité Editorial de la División de Ciencias Económicas y Administrativas en la cual se efectúa un análisis de la solicitud de Registro de Revista Digital "NauYumak" de las memorias de la Jornada Internacional de Investigación en Gestión de las Organizaciones, al concluir los integrantes del Consejo Divisional efectúan diversos comentarios respecto a las publicaciones Divisionales. Tras el análisis se concluye que es necesario dar seguimiento y continuidad a las políticas institucionales para que las revistas editadas por la Universidad de Sonora ingresen al Sistema de Clasificación de Revistas mexicanas de Ciencia y Tecnología de Conacyt, también se hace énfasis en la necesidad de considerar el número de revistas que existen en la División de Ciencias Económicas y Administrativas, los procesos que se establecen para su publicación y la necesidad de evitar la posible duplicidad en las temáticas. Al finalizar, el H. Consejo Divisional consideró y señaló que es necesario que el Comité Editorial efectúe una revisión de los lineamientos editoriales Divisionales, y posterior a ello se analiza la viabilidad de impulsar nuevas revistas Divisionales.

Se retira de la sesión a las 13:49 horas el Dr. Victor Delgado Moreno, Representante Académico del Departamento de Contabilidad.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Como último asunto la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta a los integrantes del H. Consejo Divisional los resultados de la Evaluación Integral del PROFEXCE 2020-2021 que se efectuó a la Universidad de Sonora, se realiza un análisis de lo observado a la División de Ciencias Económicas y Administrativas manifestándose algunas acciones que llevaron a cabo, así como otras que se realizarán. Tras la exposición los Consejeros emiten sus comentarios y reflexiones.

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona se concluye la sesión 358 a las 14:15 horas del 03 de diciembre del 2019 en la Sala de Juntas de la Dirección Divisional del Edificio 10J planta baja Unidad Centro y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.



DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente



DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria